



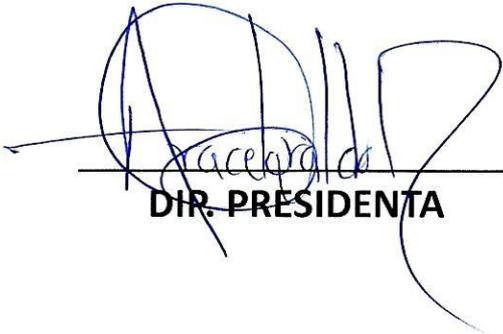
ACUERDO M O R E N A

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL DELEGADO ESTATAL DE BIENESTAR, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA CREE LAS OFICINAS DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN.

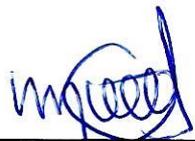
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



DIR. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIO



**Montserrat
Murillo**

DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

H. XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía, PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO A RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO ESTATAL DE BIENESTAR DR. JESÚS ALEJANDRO RUÍZ URIBE PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA CREE LAS OFICINAS DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ES CONOCIDO POR TODOS QUE NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA IMPLEMENTO EL PROGRAMA DE APOYOS QUE LLEVA POR NOMBRE "BECAS BENITO JUÁREZ" QUE SE CLASIFICAN EN LOS SIGUIENTES TIPOS:

- BECAS NIVEL BÁSICO
- BECAS NIVEL MEDIO SUPERIOR
- JOVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO
- BECAS ELISA ACUÑA

MISMAS QUE PLANTEAN GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD PARA ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS.

ASÍ MISMO, BUSCA ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS. POR ELLO, ESTE PROGRAMA VA DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES.

DE ACUERDO CON EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023, EN ESPECÍFICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA ES 34.9%, EL DE POBREZA MODERADA 31.1% Y POBREZA EXTREMA 3.8%, SUPERANDO LOS PORCENTAJES DE LA ENTIDAD QUE SON 23.1%, 21.4% Y 1.7% RESPECTIVAMENTE.

SI BIEN ES CIERTO, EXISTEN BANCOS DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO, ANTES DE UTILIZARLOS SE TIENE QUE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, ENTREGAR DE LA DOCUMENTACIÓN, DAR SEGUIMIENTO EN CASO DE QUE NO SE HAYA RECIBIDO LA AYUDA, ACUDIR DE NUEVO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS TARJETAS DE APOYOS, LA FALTA DE OFICINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN PARA PODER INSCRIBIRSE A LOS PROGRAMAS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, OBLIGA A LOS CIUDADANOS A TRASLADARSE UNA GRAN CANTIDAD DE KILOMETROS, QUE A SU VEZ GENERA UN GASTO, QUE MUCHAS DE LAS VECES NO SE PUEDE PAGAR POR EL CIUDADANO, ES UN PROBLEMA PARA ELLOS TENER QUE ESTAR SALIENDO DE SU COMUNIDAD PARA PODER HACER EL TRÁMITE.

EN EL CASO DE LA LOCALIDAD MÁS LEJANA, QUE ES VILLA JESUS MARIA, 572 KM SON LOS QUE TIENE QUE RECORRER ALGUN CIUDADANO PARA LLEGAR A ENSENADA, ES UN DESVENTAJA QUE SE TIENE AL VIVIR ALEJADO DE LA URBANIZACIÓN, YA QUE, SI ERES DE QUE LOS QUE NO CUENTA CON VEHICULO PROPIO, LAS OPCIONES DE TRANSPORTE

PÚBLICO SUELEN SER LIMITADAS, LO QUE PUEDE SER UN INCONVENIENTE PARA QUIENES DEPENDEN DE ÉL.

DEBEMOS VER POR LAS NECESIDADES DE TODOS LOS CIUDADANOS Y EN ESTE CASO MÁS POR LOS DE MENORES RECURSOS, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL PRESENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DELEGADO ESTATAL DE BIENESTAR DR. JESÚS ALEJANDRO RUÍZ URIBE PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA CREE LAS OFICINAS DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

**INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**